

(SOBRE REPRESENTANTES DEL PERSONAL EN EL INP)

CARTA ABIERTA A DON JOSE TORNERO

En relación con el escrito publicado en LA VERDAD el 5 de octubre, firmado por don José Tornero, recibimos la siguiente carta abierta, remitida por los señores Orcajada Cervantes, Sastre Fernández, Román Ruiz, De Juan Rebollo, Del Amor Fernández, González Sánchez, Gómez Díaz, Larios Muñoz y doña María J. Bayona Cánovas:

"Nuestro querido amigo y compañero:

Hemos leído tu carta, publicada en el diario LA VERDAD, de fecha 5 del actual; ni entramos ni salimos en tus apreciaciones sobre la forma de elegir a los representantes de Personal en el Instituto Nacional de Previsión, que eso es cosa que, democráticamente (palabra tan en uso y boga), han de hacer o resolver los auténticos representantes del personal, a nivel provincial y nacional.

Pero en lo que no estamos de acuerdo es con la contestación negativa que das a la pregunta que tu mismo te formulas sobre si están elegidos de forma democrática, por medio del voto de la mayoría de tus compañeros... Sí, se dieron aquellos condicionamientos democráticos, como lo demuestran los siguientes hechos:

1) En cuanto al sistema de elección de representantes de personal, desde hace muchos años, los funcionarios del Instituto Nacional de Previsión eligen democráticamente sus representantes, adelantándose con ello al sistema por el que tanto abundas.

2) En las elecciones celebradas en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión el día 9 de abril del corriente año, emitieron su voto personal y secreto cada uno de los funcionarios de los distintos Cuerpos que integran la plantilla, efectuándose el escrutinio de votos con la asistencia de los candidatos que lo desearon, quienes pudieron también designar un representante en calidad de Interventor. El escrutinio, de todas formas, pudo ser presenciado por quienes quisieron, por cuanto fue acto público.

3) Resultaron elegidos dos representantes del Cuerpo Técnico, dos del Administrativo, dos del Auxiliar, uno de Intervención-Contabilidad, dos de Cuerpos Especiales y uno por el Personal a extinguir. En total, diez compromisarios, todos ellos elegidos de la forma más democrática que entendemos existe: el voto secreto y favorable de la mayoría.

A mayor abundamiento, silencias el escrito, razonado, sincero y democrático, que, por la vía legal, hemos confeccionado todos los compromisarios juntos con el representante de personal en el Consejo Provincial, que ha sido elevado a la Superioridad, y del que tienes conocimiento. En dicho escrito reivindicábamos, para todos y cada uno de los integrados en los distintos cuerpos y escalas del Instituto Nacional de Previsión, unas aspiraciones que estimamos justas y concretas, sobre salarios, corridas de escalas, acceso a puestos superiores, horarios, etc.

Precisamente en relación con el horario de trabajo, es justo reconocer, cualquiera que sean nuestros deseos personales, que el INP ya hace mucho tiempo que estableció la jornada continuada por la mañana, por cuanto la "jornada prolongada" de tarde es absolutamente voluntaria para el funcionario, teniendo remuneración separada. Por otra parte, no cabe duda que la modificación última sobre estos horarios, realizada por el INP, constituye una efectiva mejora, aunque nunca lleve a gusto de todos y a pro-

pósito de pretendidas reducciones horarias (muy apetecible siempre), no cabe duda que antes había que pensar si supondría necesariamente un detrimento del servicio que le debemos a los trabajadores y sus beneficiarios o había que incrementar la plantilla, soportando estos nuevos gastos los propios trabajadores y las empresas.

Terminamos esta carta abierta para aclararte, asimismo, que los funcionarios procedentes de las oposiciones de 1947 y 1953, han conseguido sus justas aspiraciones, y precisamente por el entusiasmo, compañerismo, y lucha de esos representantes de personal, a los que niegas el pan y la sal, por no haber sido elegidos democráticamente, cuando claro y diáfano está que la elección fue,

en su día, por voto personal y secreto.

No escribimos esta carta con ánimo de polémica (que quede sentado), ya que no hemos de aceptar de ninguna manera, diálogo, ni imposiciones reivindicativas, nada más que con los representantes que fuimos elegidos y que a nuestra vez elegimos en su día, democráticamente. Te rogamos por ello que, en lo sucesivo, te abstengas de irrogarte representatividad de la que careces, y, si tuvieras reivindicaciones profesionales, las hagas llegar como corresponde, al Compromisario de tu propio Cuerpo, o representante de personal, para su curso reglamentario si fuere procedente.

Un abrazo de tus compañeros y amigos.

Para modernización de la empresa comercial

PLAZO PARA AYUDAS DEL I.R.E.S.C.O.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Murcia recuerda que en el B. O. del E. correspondiente al día 3 de septiembre último, aparecieron diversas resoluciones del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (I.R.E.S.C.O.) por las que se acuerda la apertura de un plazo que expira el próximo viernes, día 15 de los corrientes, a las 14 horas, para la presentación en esta Delegación Regional de Comercio de Murcia o en las oficinas del propio I.R.E.S.C.O. —calle Orense, 4, planta cuarta, Madrid-20—, de solicitudes justificadas de ayuda con destino a fomentar y facilitar la comercialización de bienes y servicios; para el equipamiento y modernización de la empresa

comercial —excepto las que hubieran recibido ayuda con cargo a los concursos convocados en los cuatro últimos años—; para inversiones con destino a la promoción, construcción, modernización y adecuación de lonjas pesqueras y para inversiones con destino a fomentar la construcción de centrales mayoristas de envasado y distribución de alimentos para el desarrollo de los canales directos y complementarios.

La Cámara tiene montado en sus oficinas un servicio gratuito de información y asesoramiento a donde pueden acudir todos los días hábiles, de 9 a 12, quienes estén interesados en estas ayudas; resaltando la importancia de las mismas, que se conceden a fondo perdido.

SUD-AMERICA

Artículos Importados de ARGENTINA-BOLIVIA-BRASIL-COLOMBIA-CHILE-ECUADOR-PARAGUAY-PERU-URUGUAY y VENEZUELA.

Lo más representativo del arte, las costumbres, el folklore y la forma de vestir de los pueblos sudamericanos.

¡Miles de artículos a cual más interesante! Artesanía textil, cerámicas, productos naturales (paja), piedras semi-preciosas... Alimentación y bebidas.

Mercancia transportada por **LAN-CHILE** LINEAS AEREAS CHILENAS

Galerías Preciados

MURCIA ALICANTE

HORARIO CONTINUADO: de 10 de la mañana a 8 de la tarde.

Con nuestra TARJETA DE COMPRAS no es necesario llevar dinero.